

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, el día 1 de marzo de 2016, dictó el siguiente DECRETO:

INTERVENCIÓN AREA:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2015 ASUNTO:

Nº: 16/0403

Referencia: 1409/2016

Examinada la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Colmenar Viejo correspondiente al ejercicio económico de 2015, previamente informada por la Intervención Municipal, así como los documentos que se incorporan a la misma, por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, RESUELVO aprobar la liquidación del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio de 2015, debiéndose dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre y cuyo resumen es el siguiente:

GASTOS	Importe	INGRESOS	Importe
Créditos iniciales	32.100.540,00	Créditos iniciales	33.581.056,00
Modificaciones	2.118.000,52	Modificaciones	2.118.000,52
Créditos definitivos	34.218.540,52	Previsiones definitivas	35.699.056,52
Gastos autorizados	31.734.206,73	Derechos reconocidos	36.360.004,20
Gastos comprometidos	31.360.591,68	Derechos anulados	372.866,01
Obligaciones reconocidas netas	31.059.128,59	Devolución de ingresos indebidos efectivos	595.139,91
Pagos ordenados netos	29.775.586,42	Derechos reconocidos netos	35.391.998,28
Pagos realizados líquidos	29.775.586,42	Ingresos efectivos líquidos	31.558.882,05

Derechos pendientes de cobro ajustados	13.523.774,52
Obligaciones pendientes de pago ajustados	2.232.760,91
Fondos líquidos	18.654.815,46
Resultado presupuestario	4.451.869,69
Remanente de crédito	3.159.411,93
Remanente de Tesorería para gastos generales	19.468.151,74
Capacidad/necesidad de financiación (superávit/déficit SEC)	3.466.754,10

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos

LA SECRETARIA GENERAL





Firma, fecha y CSV al margen



NOMBRE: María Rosa Morales Martínez